



## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

**DECRETO 197/2012, de 31 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Agustín Santolaria Panzano Jefe de Área Técnica V en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 11 de abril de 2012, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 10 de mayo, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Área Técnica V en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a D. Agustín Santolaria Panzano, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior (Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), con n.º Registro Personal 1783360124 A2002-22, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 31 de julio de 2012.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,  
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería  
y Medio Ambiente,  
MODESTO LOBÓN SOBRINO**